

PQ-GPP-COJ-7605/13

Bogotá D.C

Señor

ANSELMO ALVAREZ FLOREZ

Asunto: Citación para notificación personal

EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00067214
Documento Externo
16/12/2013 14:57
Número de Folios: 0
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: null

Cordial saludo:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la **RESOLUCIÓN NÚMERO 000120 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2013**, proferidas por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "**EL HIGUERON**" identificado con folio de matrícula 202-13951 jurisdicción del Municipio de Garzón Vereda El Cagúan Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico **EL QUIMBO**".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

HUGO MAURICIO VEGA RIVERA

Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos